

Holistor Desarrollamos Software.



Estudios Contables



ELIMINAR/MODIFICAR CONCEPTOS YA CARGADOS EN LIBRO SUELDO DIGITAL.

En esta guía encontrará los pasos a seguir si cargo un concepto en Libro sueldo digital con un código AFIP erróneo o cómo poder modificarlo si está mal cargado:

Como primer paso debe borrar en la página de AFIP la liquidación con error a raíz de la cual surge la necesidad de modificar el concepto.

Luego se dirige, también en AFIP, a la solapa CONCEPTOS > VER

CONCEPTOS y busca el concepto, una vez que lo encuentra, pueden pasar 2 situaciones:

1) Que le aparezca el tacho de basura y el lápiz para poder modificar o borrar el concepto: Si tiene que eliminar el concepto, tilda el tacho de basura indicando que, SI quiere eliminar el concepto, si lo que debe hacer es modificarlo, tilda el lápiz para poder editar el mismo y guarda los cambios una vez efectuados los mismos.

Si eliminó el concepto mal codificado, en Holistor debe dirigirse a **Útiles** > **Conceptos de Liquidación** > **Realizar Codificación AFIP** – **Libro de Sueldos**, y cambiar la codificación del concepto a la que necesita.

No es necesario volver a calcular la liquidación, solo debe generar nuevamente la exportación y subir el archivo de CONCEPTOS.

2) Si no puede ver el icono del tacho de basura y el lápiz, y revisó haber borrado la liquidación con error, quiere decir que el concepto ya ha sido utilizado en liquidaciones anteriores y ya no se puede borrar/modificar. En ese caso, debe crear una copia del concepto en Holistor y reemplazarlo en la liquidación con error.

Para crear una copia, debe ubicar un código libre diferente del original y que también esté libre en AFIP, y desde *Archivo > Conceptos de Liquidación* crear una copia en la que traslada manualmente toda la solapa DATOS incluyendo los Totalizadores de Unidad e Importe y



desde la **solapa FÓRMULA CÁLCULO** del concepto original presionar **[Guardar en Archivo]** para crear un archivo txt con la fórmula. Desde el concepto copia pegará el contenido del txt en la **solapa FÓRMULA CÁLCULO**. Codificar con el código correcto, recalcular con el nuevo concepto y exportar nuevamente.

Si el concepto es nativo del sistema, puede importarlo nuevamente desde Útiles > Conceptos de Liquidación > Importar/Exportar Conceptos > Importar > Conceptos Generales. Si lo tomó de Conceptos Sindicales, puede importarlo desde Útiles > Conceptos de Liquidación > Importar/Exportar Conceptos > Importar > Conceptos Sindicales eligiendo la carpeta del gremio del que lo tomó. En ambos casos, al importar coloca el código destino en la columna Nuevo Código. Debe cambiar la liquidación, reemplazando el concepto anterior por el nuevo concepto.

Luego dirigirse a *Útiles > Conceptos de Liquidación > Realizar Codificación AFIP – Libro de Sueldos*, y le asigna el código de AFIP correcto.

Como último paso, genera la exportación nuevamente y sube el archivo de conceptos.

Una vez subido el concepto en AFIP, verificar desde CONCEPTOS que tenga la codificación correcta y en todo caso borrarlo desde [Ver Conceptos] de ser necesario **antes** de subir la liquidación.